



Administración del Estado

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ANDALUCÍA

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO

DEPENDENCIA INDUSTRIA

Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración de Utilidad Pública de la Subestación Iznalloz 400kV y de la LAT a 400 kV, doble circuito, entrada salida desde la L/CAP-BAZ 400kV, en el T.M. de Iznalloz (Granada).

Información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración de Utilidad Pública de la Subestación Iznalloz 400kV y de la LAT a 400 kV, doble circuito, entrada salida desde la L/CAP-BAZ 400kV, en el T.M. de Iznalloz (Granada).

En base a lo establecido en los artículos 6, 34 y 53.1.b) de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre del Sector Eléctrico; y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, Construcción y la Declaración de Utilidad Pública para la construcción de la Subestación Iznalloz 400Kv y de la Línea aérea de transporte, de doble circuito a 400 kV, que conectará la nueva torre T198-1 de la línea eléctrica de 400kV Baza-Caparacena con la Subestación Iznalloz, en el T.M. de Iznalloz (Granada).

Esta instalación se encuentra recogida en el documento de «Planificación Energética. Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026», aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 22 de marzo de 2022 y publicada por Resolución de la Secretaria de Estado de Energía de fecha 8 de abril de 2022 («Boletín Oficial del Estado» n.º 93, de 19 de abril de 2022).

La instalación ya dispone de informe de impacto ambiental favorable, tramitado por evaluación ambiental simplificada, y de conformidad con la Resolución de 13 de diciembre de 2024 (BOE 20 de diciembre de 2024), de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental.

En base a la legislación vigente corresponde a la Dependencia de Industria y Energía en Granada la tramitación del expediente y el sometimiento del mismo al trámite de Información Pública.

Al tratarse esta instalación de la Red de Transporte de Energía Eléctrica, se hace constar que la presente solicitud deberá tramitarse expresamente con los requerimientos de informes o condicionados a las Administraciones con competencia urbanística y de ordenación del territorio, todo ello a los efectos de lo establecido en las disposiciones adicionales, segunda, tercera y duodécima de la Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de obras públicas (Boletín Oficial del Estado de 24 de mayo de 2003).

Las características principales del proyecto se resumen a continuación:

- Expediente: 7/2025
- Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal.
- Domicilio a efectos de notificaciones: Paseo del Conde de los Gaitanes, 177 28109 (Madrid).
- Objeto de la petición: construcción de la Subestación Iznalloz 400Kv y la línea aérea de transporte, de doble circuito a 400 kV, que conectará la nueva torre T198-1 de la línea Baza-Caparacena con la Subestación Iznalloz, en el T.M. de Iznalloz (Granada).
- Características de la línea aérea de transporte:
 - Sistema..... Corriente alterna trifásica
 - Frecuencia 50 Hz
 - Tensión nominal 400 kV
 - Tensión más elevada de la red 420 kV
 - Origen de la línea de alta tensión..... Nuevo Apoyo nº 198-1
 - Final de la línea de alta tensión SE Iznalloz
 - Nº de circuitos 2
 - Temperatura máxima de servicio del conductor..... 85°C
 - Capacidad térmica de transporte por circuito:
 - Verano: 1.950 MVA/circuito
 - Invierno: 2.420 MVA/circuito
 - Nº de circuitos 2
 - Nº de conductores por fase 3
 - Tipo de conductor CONDUCTOR AL/AW CONDOR
 - Nº de cables compuesto tierra-óptico 2
 - Tipo de cable compuesto tierra-óptico OPGW-TIPO1-17kA-15.3
 - Aislamiento Compuesto
 - Apoyos..... Torres metálicas de celosía
 - Cimentaciones Zapatas individuales
 - Puestas a tierra Anillos cerrados de acero descarburado
 - Longitud 0,677 km
- Provincia afectada: Granada

- Características de la subestación:

Parque de 400 kV

- Nuevas posiciones de interruptor a instalar:

Número de posiciones equipadas:	7
Número de posiciones parcialmente equipadas:	2
Número de posiciones reservas sin equipar:	3

- Características:

Tecnología:	AIS
Instalación:	Convencional Exterior
Configuración:	Interruptor y Medio
Intensidad de cortocircuito de corta duración:	50 kA

El presupuesto total asciende a 7.106.887 € de los cuales 6.257.642 € corresponden a la Subestación y 849.245 € a la línea.

Corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico emitir la resolución relativa a la autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública de este proyecto.

La Declaración de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa y supondrá el derecho a que le sea otorgada la oportuna autorización, en los términos que en la declaración de utilidad pública se determinen, para el establecimiento, paso u ocupación de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público, propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública.

Durante un plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, el proyecto podrá ser examinado presencialmente en medio electrónico, en horario de atención al público (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Dependencia de Industria y Energía, de la Subdelegación del Gobierno en Granada, sita en calle Gran Vía, 50.

La documentación también se encuentra disponible en el siguiente enlace electrónico:

https://mpt.gob.es/delegaciones_gobierno/delegaciones/andalucia/proyectos-ci/procedimientos-informacion-publica/PROCEDIMIENTOS-AUTORIZACION-INSTALACIONES-ELECTRICAS.html

En este mismo plazo cualquier interesado podrá formular las alegaciones que estime oportunas, que se presentarán en la forma prevista en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Se comunican para ello también las direcciones electrónicas del organismo tramitador:

<https://rec.redsara.es/registro/>

Oficina de servicio: EA0040216- Subdelegación del Gobierno en Granada - Área Funcional de Industria y Energía.

Granada, 4 de marzo de 2025.- El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía en Granada. José Luis Ruiz Guirao.

Anexo I. Relación de Bienes y Derechos Afectados. **T.M. IZNALLOZ**

SUBESTACIÓN IZNALLOZ 400kV

Parc. Proy	Propietario	Referencia Catastral	Pol	Par	Superficie parcela (m²)	Ocupación Pleno dominio Subestac. (m²)	Ocup. Pleno dominio Acceso (m²)	Ocup. Temporal (m²)	Ocupación Pleno dominio SE ADIF (m²)	Ocup Pleno domin	Naturaleza terreno
1	GARCÍA FERNÁNDEZ, JOSÉ	18107A0090007200 00YL (Subparcela r)	9	72	79.604	29.351	161	8.666	-	-	AGRARIO

L/AÉREA 400 kV DC E/S SE IZNALLOZ DE L-400 kV BAZA-CAPARACENA

Parc. Proy	Propietario	Referencia Catastral	Pol	Par	Serv. Vuelo (m2)	Zona de seguridad (m2)	Apoyos	Sup. Apoyos y anillo de tierra (m2)	Sup. Tala (m2)	Ocup. Temp (m2)	Acceso al Apoyo	Serv paso (m2)	Naturaleza Terreno
1	GARCÍA FERNÁNDEZ JOSÉ	18107A009000071	9	71	517	232	-	-	116	214	-	-	Olivos secano, arbolado
2	AYUNTAMIENTO DE IZNALLOZ	18107A00909013	9	901 3	108	-	-	-	-	-	-	-	Vía de común. de dominio público
3	GARCÍA FERNÁNDEZ JOSÉ	18107A009000072	9	72	35.563	11.508	T_198_1; T_198_2; T_198_3	634	3.601	15.78 5	T_198_1; T_198_2; T_198_3	2.327	Arboles de ribera, Improductivo, Labor o Labradío secano, Monte bajo, Olivos regadío, Pastos, arbolado
4	GARCÍA FERNÁNDEZ JOSÉ	18107A009000089	9	89	-	-	-	-	-	219	-	-	Olivos regadío, Pastos, arbolado